

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2023- DICAR – GUTAH

Bogotá,

Coronel
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural
Bogotá D, C

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 105666

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2023	Hasta	30/03/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2023-010641-DICAR de fecha 03 de marzo 2023, firmado por el señor Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Teniente Coronel Paula Andrea Ortiz Pantoja, Jefe Grupo de Talento Humano DICAR.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	105666
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PROTECCIÓN PERSONAL, PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante legal	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
Valor inicial del contrato	SIETE MILLONES CIENCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS M/C (\$7.058.641,28) IVA INCLUIDO
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato	SIETE MILLONES CIENCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS M/C (\$7.058.641,28) IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución inicial	Desde 06 al 30 de marzo 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	06 de marzo 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de marzo 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

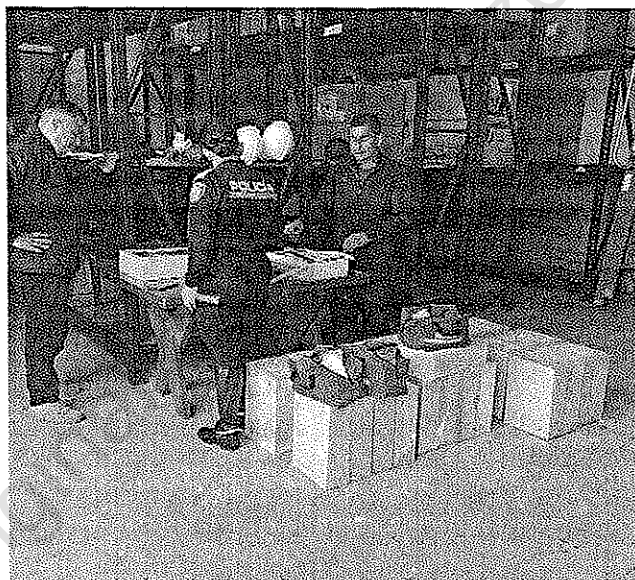
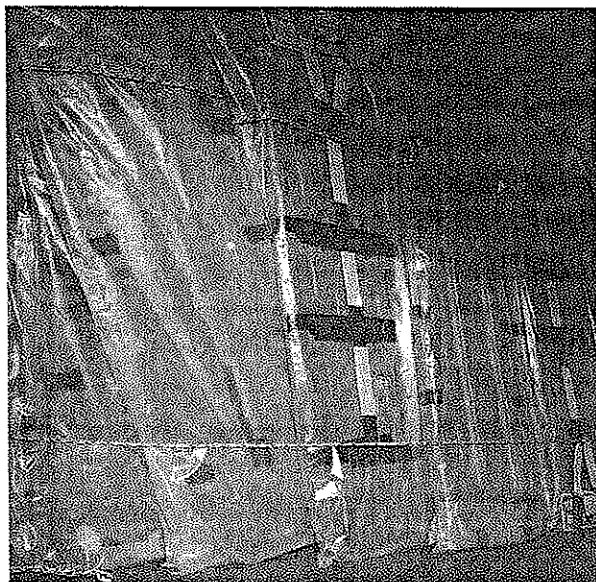
Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 06 de marzo del 2023, se realizó acta Nro. 069 DICAR – GUTAH 2.25 mediante la cual se dio inicio a la orden de compra.

El día 30 de marzo del 2023 se reunió el jefe de intendencia de la DICAR y el supervisor del contrato en las instalaciones del almacén de Intendencia ubicado en el Criadero Mancilla del municipio de Facatativá, con el fin de recibir las 40 tablas espinales



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Número de la planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral No 94483333208 correspondiente al mes de marzo.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato.)		
Tabla espinal para emergencias: Alto 183 cms, ancho 45 cms y espesor 7 cms. Hecha en polietileno de alta densidad radio traslucida. Incluye arnés elaborado en reata de nylon de 2" de diez puntos, graduable en sentido longitudinal y transversal, cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente. Con aviso de señalización y soporte para colgar en la pared. Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza. Flotante, pueden tener un paciente en el agua. Inmune a todos los fluidos corporales y fáciles de descontaminar. La tabla espinal debe ser instalada en la Entidad Compradora.	si	Acta de recepción de bienes No. 012 de fecha 30 de marzo 2023

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado ninguna novedad, anomalías o de relevancia con el presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.

Nota 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACIÓN (Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT Nro: 900353659

ENTIDAD FINANCIERA: Banco de Bogotá

TIPO CUENTA: cuenta corriente

NÚMERO DE CUENTA: 863111076

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$7.058.641,28	100%
Valor total de las entregas	\$7.058.641,28	100%
Valor total facturado	\$7.058.641,28	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$7.058.641,28	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$7.058.641,28	Del 06/03/2023 al 30/03/2023	\$7.058.641,28	JM Nro. 3530	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Se recibe a satisfacción los bienes de acuerdo al acta de recepción de bienes No. 012 de fecha 30/03/2023

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Teniente Coronel **PAULA ANDREA ORTIZ PANTOJA**
 Jefe Grupo de Talento Humano DICAR
 Supervisor Contrato No. 105666
Correo electrónico: paula.ortiz@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 321 2581137

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 04/04/2023		
Unidad:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
	Contrato de arrendamiento		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	105666		
Constancia de recibido No.	001		
Contratista:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		
NIT del contratista:	900353659		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PROTECCIÓN PERSONAL, PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-197-AMP-2021		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SIETE MILLONES CIENCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTI OCHO CENTAVOS M/C (\$7.058.641,28) IVA INCLUIDO		
Plazo de ejecución:	Del 06 al 30 de marzo de 2023		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/03/2023		
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, ubicado kilómetro 3 antigua vía La Vega Facatativá (Cundinamarca), en el horario 08:00 a 11:30 y de 14:00 a 16:30 horas.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A		

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel PAULA ANDREA ORTIZ PANTOJA Jefe Grupo de Talento Humano					
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 06/03/2023 Ai: 30/03/2023					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *
	DICAR	10	Tabla Espinal para Emergencia	\$7.058.641,28	\$7.058.641,28	0
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes No. 012 de fecha 30 de marzo de 2023					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
JM 3530	31/03/2023	\$7.058.641,28	0	\$7.058.641,28
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$7.058.641,28	0	\$7.058.641,28

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de compra 105666, correspondiente a la adquisición de 40 tablas espinales para emergencia, por lo cual se da el aval al pago de la factura relacionada en el cuadro anterior.

Realizar el pago del registro presupuestal 8123



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

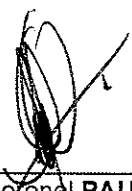
No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Tabla espinal para emergencias: Alto 183 cms, ancho 45 cms y espesor 7 cms.	Si	Acta de recepción de bienes Nro. 012 de fecha 30 de marzo 2023.

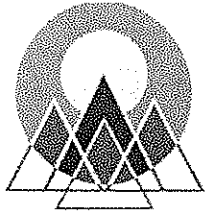
Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Hecha en polietileno de alta densidad radio traslucida. Incluye arnés elaborado en reata de nylon de 2" de diez puntos, graduable en sentido longitudinal y transversal, cierres de velcro de alto agarre y fácil despegue para una sujeción confortable y segura del paciente. Con aviso de señalización y soporte para colgar en la pared. Compatible con la mayoría de los inmovilizadores de cabeza. Flotante, pueden tener un paciente en el agua. Inmune a todos los fluidos corporales y fáciles de descontaminar. La tabla espinal debe ser instalada en la Entidad Compradora.		
--	--	--	--

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma


Teniente Coronel **PAULA ANDREA ORTIZ PANTOJA**
Jefe Grupo de Talento Humano DICAR.
Supervisor Contrato No. 105666
Correo electrónico: paula.ortiz@correo.policia.gov.co
No. Celular: 321 2581137



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

* IVA REGIMEN COMUN

* RESPONSABLE DE IVA

* NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

* NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Factura Electrónica De Venta No

JM No. 3530

FECHA FACTURA

31 de marzo de 2023

FECHA VENCIMIENTO

31 de marzo de 2023

FECHA DE VERIFICACION

31/03/2023 15:09:30

Página 1 de 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764030316001 que habilita desde JM 3001 hasta JM 5000. Vence 2023-06-21

CLIENTE	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL			Nº ORDEN - CONTRATO	
NIT	900192793 1			POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA 105666	
AVENIDA BOYACA 142A - 55		Bogota D.C.	3133150915		
CORREO ELECTRONICO		PLAZO	FORMA DE PAGO		
stifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		0	Credito		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EM-501	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	40	Und.	131.425,08	19%	24.970,77	5.257.003,20
2	SE-019	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS	1	Und.	802.807,47	0%	0,00	802.807,47

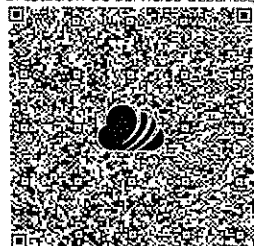
Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

SIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE CON VEINTIOCHO CENTAVOS

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título -- valor.

☒ GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
☒ BANCOLOMBIA N° 52455031974 AHORRO
☒ BANCOLOMBIA N° 52494817533 CORRIENTE
☒ BOGOTA N° 288022510 CORRIENTE



SUBTOTAL

6.059.810,67

Base 0% 802.807,47 Exento 0,00

Base 5% 0,00 Iva 5% 0,00

Base 19% 5.257.003,20 Iva 19% 998.830,61

DESCUENTO

0,00

TOTAL DE LA OPERACIÓN

7.058.641,28

B. OBRERO, CALLE 13 N° 11-67 LOCAL N° 2

TELF.: (5) 580 31 08 / 300 570 60 66

VALLEDUPAR - CESAR

E-MAIL: FACTURACION@JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

WWW.JMGRUPOEMPRESARIAL.COM

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ALMACÉN DE INTENDENCIA**

Recepción de bienes No. 012

Ciudad y Fecha: Facatativá, 30 de marzo 2023

Hora: 11:00

Lugar: Almacén de Intendencia DICAR.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 30 de marzo del año 2023, se reúnen en el Almacén de Intendencia DICAR, la señora Teniente Coronel PAULA ANDREA ORTIZ PANTOJA Jefe Grupo Talento Humano, el señor Patrullero DIEGO FERNANDO GOMEZ CASTAÑEDA Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, responsables de la orden de compra 105666 y el señor Intendente Jefe JORGE OSWALDO RIOS PATIÑO Almacenista DICAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra 105666 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL"; celebrado con la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 900353659, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

CONTRATO: orden de compra 105666.

Plazo de ejecución de la orden de compra 30 de marzo 2023, Cumplió: SI X NO

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

FACTURA ELECTRÓNICA: N° 3530 del 31-03-2023

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMEN TO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CAN.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPRA	Tabla espinal para emergencias	40		\$ 131.425,08	\$ 5.257.003,20
2	COMPRA	Servicio de distribución Región Resto del país	1		\$ 802.807,47	\$ 802.807,47
SUBTOTAL						\$ 6.059.810,67
IVA						\$ 998.830,61
VALOR TOTAL FEV N° 3530						\$ 7.058.641,28

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

No se registra entrega de accesorios o manuales.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
-------------------------------	---	--	----------------------	----------

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☒ NO ☐ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

Se reciben los elementos de la orden de compra 105666 para darles el respectivo ingreso, toda vez que el señor supervisor del contrato recibe, verifica y da el aval para su recepción y trámite correspondiente.

COMPROMISOS:

No se registran compromisos.

REQUIERE
CERTIFICADO DE
CONFORMIDAD:

SI ☐ NO ☒

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD:

SI ☐ NO ☒

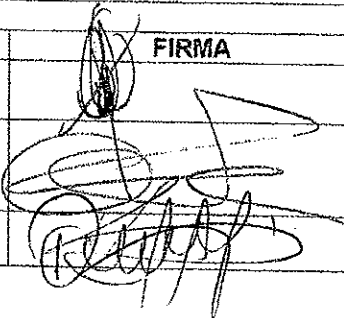
NÚMERO

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA:

SI ☐ NO ☒

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

		ASISTENTES		
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TC	PAULA ANDREA ORTIZ PANTOJA	GUTAH-DICAR	Jefe Grupo Talento Humano	
IJ.	JORGE OSWALDO RIOS PATIÑO	ALMIN-DICAR	Almacenista Intendencia DICAR	
PT.	DIEGO FERNANDO GOMEZ CASTAÑEDA	SGSST-DICAR	Supervisor orden de compra	



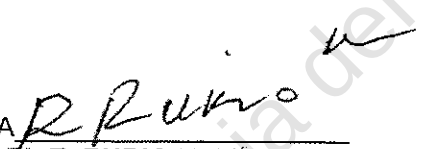
JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

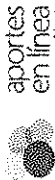
Yo, RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.020.447 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 43732-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificada con NIT. 900.353.659-2, luego de examinar las planillas integrada de liquidación de aportes de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Colombiano), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a 28 de FEBRERO de 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2023

FIRMA 
RAFAEL E. RUBIO NAVARRO
77.020.447 de Valledupar
Revisor Fiscal T.P. 43732-T
revisorfiscalintegral@gmail.com
Celular 3157534711

Para consultar la veracidad de esta certificación por favor escribir al correo electrónico
rrubio@auditotalsas.com



Planilla Resumen

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				Total Aportes		
No.	Identificación	Nombre	Ingresos de la persona trabajadora (en millones de pesos)	Ingresos de la persona trabajadora (en millones de pesos)	Ingresos de la persona trabajadora (en millones de pesos)	Ingresos de la persona trabajadora (en millones de pesos)	Código Días	IBC	Aporte	Código Días	IBC	Aporte	Código Días	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Día	Aporte	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSALES DE BARRANQUILLA (1 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: JM BARRANQUILLA (1 Afiliados)																									
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																									
20	CC	104442104	MARQUEZ JOHANNA	x			21300		\$480,000			\$120,000			\$120,000										
Total Afiliados(20)									\$5,705,700			\$36,820,001	\$1,571,500			\$34,717,115	\$1,388,800				\$36,800,001		\$0	\$9	\$9,500,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

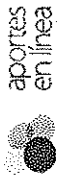
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353659	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	VALEDPAR-CEJAR	9807420	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Limite	Pago	Días Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Pago							
2023-02	2023-03	1976453065	944833208	E	2023/03/14	2023/03/17	2023/03/17	BANCOLOMBIA	3	\$9,538,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES AORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	3	\$1,536,000	\$5,600	\$0	\$5,726,600
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	5	\$1,506,800	\$5,500	\$0	\$1,541,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	4	\$1,472,000	\$5,400	\$0	\$1,512,300
PROTECCION		230201	800,229,739	0	7	\$1,190,900	\$4,400	\$0	\$1,477,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	20	\$836,900	\$3,100	\$0	\$840,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)									
COMFACESAR		CCF15	892,399,989	8	19	\$1,388,800	\$5,200	\$0	\$1,394,000
COMFACUNDI		CCF26	860,045,904	7	2	\$180,000	\$700	\$0	\$854,800
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	6	\$237,100	\$900	\$0	\$180,700
COMFAMILIAR ATLANTICO		CCF07	890,101,994	9	1	\$120,000	\$500	\$0	\$238,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	20	\$1,571,500	\$6,000	\$0	\$120,500
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	3	\$113,000	\$500	\$0	\$1,577,500
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1	\$50,400	\$200	\$0	\$113,500
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$56,000	\$300	\$0	\$50,600
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	8	\$719,400	\$2,700	\$0	\$56,300
SALVA SALUD		EPS040	900,604,350	0	6	\$606,400	\$2,200	\$0	\$722,100
TOTAL					20	\$9,502,900	\$35,200	\$0	\$608,600
									\$26,400
									\$9,538,100



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Telefono	Exonerado SENA e ICBF		
NT 900334559	2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO JM	CALLE 13 # 11 - 67 LOCAL 102	5807420	Si		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-02	2023-03	1976453065	9448333208	2023/03/14	2023/03/17	BANCOLOMBIA	3	\$9,538,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
NOVEDADES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
NOVEDADES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
NOVEDADES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingr	Ret	Det	Act	Dep	Imp	Act

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.913.012

ACONCHA De GOMEZ

APELLIDOS MARIA TERESA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



IDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1956

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

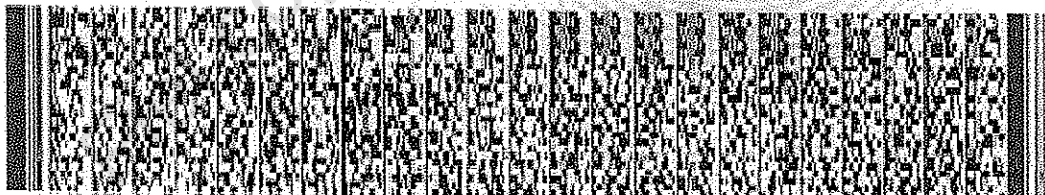
F

SEXO

26-SEP-1977 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.020.447**

RUBIO NAVARRO
APELLIDOS

RAFAEL ENRIQUE
NOMBRES

R. Rubio Navarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1965**

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

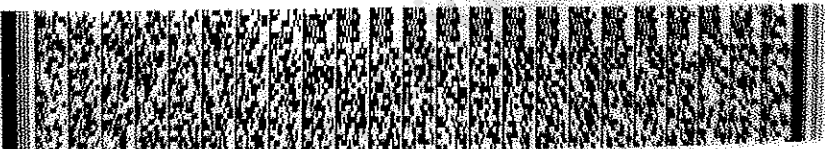
1.68 **O-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1983 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00696311-M-0077020447-20150430 0044029479A 1 7603381237

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43732-T

RAFAEL ENRIQUE
RUBIO NAVARRO
C.C. 77020447
RESOLUCION INSCRIPCION 046
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 23/06/95

Presidente

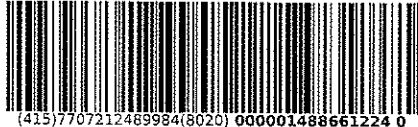
00050153



original da.gonz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14886612240			
		 (415)7707212489984(8020) 000001488661224 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 3 6 5 9		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		14. Buzón electrónico 2 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País Colombia		29. Departamento Cesar	
30. Ciudad/Municipio Valledupar		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	
36. Nombre comercial JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACION		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar		41. Dirección principal CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO	
42. Correo electrónico gerencia@jmgrupoempresarial.com		43. Código postal 2 0 0 0 0 2		44. Teléfono 1 6 0 5 5 8 0 3 1 0 8	
45. Teléfono 2 3 1 6 2 2 4 4 6 5 3		46. Código 4 6 4 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 4 2 2	
48. Código 7 9 1 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 4 2 2		50. Código 4 7 1 1 4 6 6 9	
51. Código		52. Número establecimientos 5		53. Código 5 7 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5	
54. Código 2 3		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos SI ☐ NO ☒	
60. No. de Folios 0		61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 14 : 17 : 22		62. Fecha	
63. Fecha		64. Fecha		65. Fecha	
66. Fecha		67. Fecha		68. Fecha	
69. Fecha		70. Fecha		71. Fecha	
72. Fecha		73. Fecha		74. Fecha	
75. Fecha		76. Fecha		77. Fecha	
78. Fecha		79. Fecha		80. Fecha	
81. Fecha		82. Fecha		83. Fecha	
84. Fecha		85. Fecha		86. Fecha	
87. Fecha		88. Fecha		89. Fecha	
90. Fecha		91. Fecha		92. Fecha	
93. Fecha		94. Fecha		95. Fecha	
96. Fecha		97. Fecha		98. Fecha	
99. Fecha		100. Fecha		101. Fecha	
102. Fecha		103. Fecha		104. Fecha	
105. Fecha		106. Fecha		107. Fecha	
108. Fecha		109. Fecha		110. Fecha	
111. Fecha		112. Fecha		113. Fecha	
114. Fecha		115. Fecha		116. Fecha	
117. Fecha		118. Fecha		119. Fecha	
120. Fecha		121. Fecha		122. Fecha	
123. Fecha		124. Fecha		125. Fecha	
126. Fecha		127. Fecha		128. Fecha	
129. Fecha		130. Fecha		131. Fecha	
132. Fecha		133. Fecha		134. Fecha	
135. Fecha		136. Fecha		137. Fecha	
138. Fecha		139. Fecha		140. Fecha	
141. Fecha		142. Fecha		143. Fecha	
144. Fecha		145. Fecha		146. Fecha	
147. Fecha		148. Fecha		149. Fecha	
150. Fecha		151. Fecha		152. Fecha	
153. Fecha		154. Fecha		155. Fecha	
156. Fecha		157. Fecha		158. Fecha	
159. Fecha		160. Fecha		161. Fecha	
162. Fecha		163. Fecha		164. Fecha	
165. Fecha		166. Fecha		167. Fecha	
168. Fecha		169. Fecha		170. Fecha	
171. Fecha		172. Fecha		173. Fecha	
174. Fecha		175. Fecha		176. Fecha	
177. Fecha		178. Fecha		179. Fecha	
180. Fecha		181. Fecha		182. Fecha	
183. Fecha		184. Fecha		185. Fecha	
186. Fecha		187. Fecha		188. Fecha	
189. Fecha		190. Fecha		191. Fecha	
192. Fecha		193. Fecha		194. Fecha	
195. Fecha		196. Fecha		197. Fecha	
198. Fecha		199. Fecha		200. Fecha	
201. Fecha		202. Fecha		203. Fecha	
204. Fecha		205. Fecha		206. Fecha	
207. Fecha		208. Fecha		209. Fecha	
210. Fecha		211. Fecha		212. Fecha	
213. Fecha		214. Fecha		215. Fecha	
216. Fecha		217. Fecha		218. Fecha	
219. Fecha		220. Fecha		221. Fecha	
222. Fecha		223. Fecha		224. Fecha	
225. Fecha		226. Fecha		227. Fecha	
228. Fecha		229. Fecha		230. Fecha	
231. Fecha		232. Fecha		233. Fecha	
234. Fecha		235. Fecha		236. Fecha	
237. Fecha		238. Fecha		239. Fecha	
240. Fecha		241. Fecha		242. Fecha	
243. Fecha		244. Fecha		245. Fecha	
246. Fecha		247. Fecha		248. Fecha	
249. Fecha		250. Fecha		251. Fecha	
252. Fecha		253. Fecha		254. Fecha	
255. Fecha		256. Fecha		257. Fecha	
258. Fecha		259. Fecha		260. Fecha	
261. Fecha		262. Fecha		263. Fecha	
264. Fecha		265. Fecha		266. Fecha	
267. Fecha		268. Fecha		269. Fecha	
270. Fecha		271. Fecha		272. Fecha	
273. Fecha		274. Fecha		275. Fecha	
276. Fecha		277. Fecha		278. Fecha	
279. Fecha		280. Fecha		281. Fecha	
282. Fecha		283. Fecha		284. Fecha	
285. Fecha		286. Fecha		287. Fecha	
288. Fecha		289. Fecha		290. Fecha	
291. Fecha		292. Fecha		293. Fecha	
294. Fecha		295. Fecha		296. Fecha	
297. Fecha		298. Fecha		299. Fecha	
300. Fecha		301. Fecha		302. Fecha	
303. Fecha		304. Fecha		305. Fecha	
306. Fecha		307. Fecha		308. Fecha	
309. Fecha		310. Fecha		311. Fecha	
312. Fecha		313. Fecha		314. Fecha	
315. Fecha		316. Fecha		317. Fecha	
318. Fecha		319. Fecha		320. Fecha	
321. Fecha		322. Fecha		323. Fecha	
324. Fecha		325. Fecha		326. Fecha	
327. Fecha		328. Fecha		329. Fecha	
330. Fecha		331. Fecha		332. Fecha	
333. Fecha		334. Fecha		335. Fecha	
336. Fecha		337. Fecha		338. Fecha	
339. Fecha		340. Fecha		341. Fecha	
342. Fecha		343. Fecha		344. Fecha	
345. Fecha		346. Fecha		347. Fecha	
348. Fecha		349. Fecha		350. Fecha	
351. Fecha		352. Fecha		353. Fecha	
354. Fecha		355. Fecha		356. Fecha	
357. Fecha		358. Fecha		359. Fecha	
360. Fecha		361. Fecha		362. Fecha	
363. Fecha		364. Fecha		365. Fecha	
366. Fecha		367. Fecha		368. Fecha	
369. Fecha		370. Fecha		371. Fecha	
372. Fecha		373. Fecha		374. Fecha	
375. Fecha		376. Fecha		377. Fecha	
378. Fecha		379. Fecha		380. Fecha	
381. Fecha		382. Fecha		383. Fecha	
384. Fecha		385. Fecha		386. Fecha	
387. Fecha		388. Fecha		389. Fecha	
390. Fecha		391. Fecha		392. Fecha	
393. Fecha		394. Fecha		395. Fecha	
396. Fecha		397. Fecha		398. Fecha	
399. Fecha		400. Fecha		401. Fecha	
402. Fecha		403. Fecha		404. Fecha	
405. Fecha		406. Fecha		407. Fecha	
408. Fecha		409. Fecha		410. Fecha	
411. Fecha		412. Fecha		413. Fecha	
414. Fecha		415. Fecha		416. Fecha	
417. Fecha		418. Fecha		419. Fecha	
420. Fecha		421. Fecha		422. Fecha	
423. Fecha		424. Fecha		425. Fecha	
426. Fecha		427. Fecha		428. Fecha	
429. Fecha		430. Fecha		431. Fecha	
432. Fecha		433. Fecha		434. Fecha	
435. Fecha		436. Fecha		437. Fecha	
438. Fecha		439. Fecha		440. Fecha	
441. Fecha		442. Fecha		443. Fecha	
444. Fecha		445. Fecha		446. Fecha	
447. Fecha		448. Fecha		449. Fecha	
450. Fecha		451. Fecha		452. Fecha	
453. Fecha		454. Fecha		455. Fecha	
456. Fecha		457. Fecha		458. Fecha	
459. Fecha		460. Fecha		461. Fecha	
462. Fecha		463. Fecha		464. Fecha	
465. Fecha		466. Fecha		467. Fecha	
468. Fecha		469. Fecha		470. Fecha	
471. Fecha		472. Fecha		473. Fecha	
474. Fecha		475. Fecha		476. Fecha	
477. Fecha		478. Fecha		479. Fecha	
480. Fecha		481. Fecha		482. Fecha	
483. Fecha		484. Fecha		485. Fecha	
486. Fecha		487. Fecha		488. Fecha	
489. Fecha		490. Fecha		491. Fecha	
492. Fecha		493. Fecha		494. Fecha	
495. Fecha		496. Fecha		497. Fecha	
498. Fecha		499. Fecha		500. Fecha	
501. Fecha		502. Fecha		503. Fecha	
504. Fecha		505. Fecha		506. Fecha	
507. Fecha		508. Fecha		509. Fecha	
510. Fecha		511. Fecha		512. Fecha	
513. Fecha		514. Fecha		515. Fecha	
516. Fecha		517. Fecha		518. Fecha	
519. Fecha		520. Fecha		521. Fecha	
522. Fecha		523. Fecha		524. Fecha	
525. Fecha		526. Fecha		527. Fecha	
528. Fecha		529. Fecha		530. Fecha	
531. Fecha		532. Fecha		533. Fecha	
534. Fecha		535. Fecha		536. Fecha	
537. Fecha		538. Fecha		539. Fecha	
540. Fecha		541. Fecha		542. Fecha	
543. Fecha		544. Fecha		545. Fecha	
546. Fecha		547. Fecha		548. Fecha	
549. Fecha		550. Fecha		551. Fecha	
552. Fecha		553. Fecha		554. Fecha	
555. Fecha		556. Fecha		557. Fecha	
558. Fecha		559. Fecha		560. Fecha	
561. Fecha		562. Fecha		563. Fecha	
564. Fecha		565. Fecha		566. Fecha	
567. Fecha		568. Fecha		569. Fecha	
570. Fecha		571. Fecha		572. Fecha	
573. Fecha		574. Fecha		575. Fecha	
576. Fecha		577. Fecha		578. Fecha	
579. Fecha		580. Fecha		581. Fecha	
582. Fecha		583. Fecha		584. Fecha	
585. Fecha		586. Fecha		587. Fecha	
588. Fecha		589. Fecha		590. Fecha	
591. Fecha		592. Fecha		593. Fecha	
594. Fecha		595. Fecha		596. Fecha	
597. Fecha		598. Fecha		599. Fecha	
600. Fecha		601. Fecha		602. Fecha	
603. Fecha		604. Fecha		605. Fecha	
606. Fecha		607. Fecha		608. Fecha	
609. Fecha		610. Fecha		611. Fecha	
612. Fecha		613. Fecha		614. Fecha	
615. Fecha		616. Fecha		617. Fecha	
618. Fecha		619. Fecha		620. Fecha	
621. Fecha		622. Fecha		623. Fecha	
624. Fecha		625. Fecha		626. Fecha	
627. Fecha		628. Fecha		629. Fecha	
630. Fecha		631. Fecha		632. Fecha	
633. Fecha		634. Fecha		635. Fecha	
636. Fecha		637. Fecha		638. Fecha	
639. Fecha		640. Fecha		641. Fecha	
642. Fecha		643. Fecha		644. Fecha	
645. Fecha		646. Fecha		647. Fecha	
648. Fecha		649. Fecha		650. Fecha	
651. Fecha		652. Fecha		653. Fecha	
654. Fecha		655. Fecha		656. Fecha	
657. Fecha		658. Fecha		659. Fecha	
660. Fecha		661. Fecha		662. Fecha	
663. Fecha		664. Fecha		665. Fecha	
666. Fecha		667. Fecha		668. Fecha	
669. Fecha		670. Fecha		671. Fecha	
672. Fecha		673. Fecha		674. Fecha	
675. Fecha		676. Fecha		677. Fecha	
678. Fecha		679. Fecha		680. Fecha	
681. Fecha		682. Fecha		683. Fecha	
684. Fecha		685. Fecha		686. Fecha	
687. Fecha		688. Fecha		689. Fecha	
690. Fecha		691. Fecha		692. Fecha	
693. Fecha		694. Fecha		695. Fecha	
696. Fecha		697. Fecha		698. Fecha	
699. Fecha		700. Fecha		701. Fecha	
702. Fecha		703. Fecha		704. Fecha	
705. Fecha		706. Fecha		707. Fecha	
708. Fecha		709. Fecha		710. Fecha	
711. Fecha		712. Fecha		713. Fecha	
714. Fecha		715. Fecha		716. Fecha	
717. Fecha		718. Fecha		719. Fecha	
720. Fecha		721. Fecha		722. Fecha	
723. Fecha		724. Fecha		725. Fecha	
726. Fecha		727. Fecha		728. Fecha	
729. Fecha		730. Fecha		731. Fecha	
732. Fecha		733. Fecha		734. Fecha	
735. Fecha		736. Fecha		737. Fecha	
738. Fecha		739. Fecha		740. Fecha	
741. Fecha		742. Fecha		743. Fecha	
744. Fecha		745. Fecha		746. Fecha	
747. Fecha		748. Fecha		749. Fecha	
750. Fecha		751. Fecha		752. Fecha	
753. Fecha		754. Fecha		755. Fecha	
756. Fecha		757. Fecha		758. Fecha	
759. Fecha		760. Fecha		761. Fecha	
762. Fecha		763. Fecha		764. Fecha	
765. Fecha		766. Fecha		767. Fecha	
768. Fecha		769. Fecha		770. Fecha	
771. Fecha		772. Fecha		773. Fecha	
774. Fecha		775. Fecha		776. Fecha	
777. Fecha		778. Fecha		779. Fecha	
780. Fecha		781. Fecha		782. Fecha	
783. Fecha		784. Fecha		785. Fecha	
786. Fecha		787. Fecha		788. Fecha	
789. Fecha		790. Fecha		791. Fecha	
792. Fecha		793. Fecha		794. Fecha	
795. Fecha		796. Fecha		797. Fecha	
798. Fecha		799. Fecha		800. Fecha	
801. Fecha		802. Fecha		803. Fecha	
804. Fecha		805. Fecha		806. Fecha	
807. Fecha		808. Fecha		809. Fecha	
810. Fecha		811. Fecha		812. Fecha	
813. Fecha		814. Fecha		815. Fecha	
816. Fecha		817. Fecha		818. Fecha	
819. Fecha		820. Fecha		821. Fecha	
822. Fecha		823. Fecha		824. Fecha	
825. Fecha		826. Fecha		827. Fecha	
828. Fecha		829. Fecha		830. Fecha	
831. Fecha		832. Fecha		833. Fecha	
834. Fecha		835. Fecha		836. Fecha	
837. Fecha					

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espejo reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14886612240

(415)7707212489984(8020) 000001488661224 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

1 2

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

0 4

0 0 0 0 1

2 0 1 0 0 4 2 2

0 3

2 0 1 0 0 4 2 6

0 0 0 0 0 9 4 7 9 1

2 0

3 9

0 1

1

2 0 2 1 0 6 0 1

0 3

2 0 2 1 0 7 0 7

9 4 7 7 9 1

2 0

3 9

82. Nacional

83. Nacional público

84. Nacional privado

85. Extranjero

86. Extranjero público

87. Extranjero privado

1 0 0 %

0 . 0 %

1 0 0 . 0 %

0 %

0 . 0 %

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 0

2 0 1 6 0 1 0 1

-

2

-

3

-

4

-

5

-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

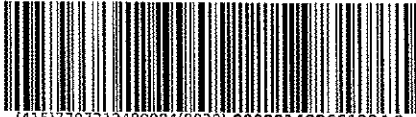
171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-03-2023 08:58:50AM

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 14886612240		
			 (415)7707212489984(8020) 000001488661224 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
9 0 0 3 5 3 6 5 9		2		14. Sazón electrónico 2 4	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 8 0 2 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 4 0 9 1 3 0 1 2	
104. Primer apellido ACONCHA		105. Segundo apellido DE GOMEZ		106. Primer nombre MARIA	
107. Otros nombres TERESA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 6 2 1 0 6 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 4 2 8 1 6 4 5	
104. Primer apellido MORENO		105. Segundo apellido CAMACHO		106. Primer nombre EDUARDO	
107. Otros nombres MIGUEL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 5		
			4. Número de formulario 14886612240		
			(415)7707212489984(8020) 000001488661224 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 6 5 9		2	Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 4 4 7			4 3 7 3 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	RUBIO	NAVARRO	RAFAEL	ENRIQUE	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 0 0 6 3 0				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 3 8 9			7 9 9 7 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	AHUMADA	MUNOZ	EVER	JAFET	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 2 1 1 1 1				



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 5 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14886612240



(415)7707212489984(6020) 000001488661224 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9

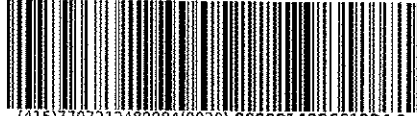
2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

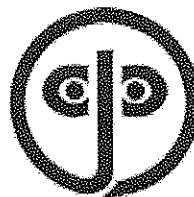
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 13 N 11 67 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 0 8
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 3 1 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido de 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio El Paso 2 5 0
165. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 3
168. Teléfono 3 1 6 2 2 4 4 6 5 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 2 6
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 7 4 2 0	169. Fecha de cierre

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14886612240		
			(415)7707212489984(8020) 000001488661224 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 3 6 5 9		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		14. Buzón electrónico 2 4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1			
162. Nombre del establecimiento LA KOMARK RESTOBAR					
163. Departamento Cesar 2 0		164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1			
165. Dirección CL 13 11 67 LC 4 ESQ BRR OBRERO					
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 0 5 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 2 6			
168. Teléfono 5 7 5 5 8 0 7 4 2 0		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento 5 6 3 0			
162. Nombre del establecimiento MATEA RESTOBAR					
163. Departamento Cesar 2 0		164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1			
165. Dirección CR 11 A 13 67 LC 4 BRR OBRERO					
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 4 0 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 4			
168. Teléfono 6 0 5 5 8 0 7 7 7 7		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

DE 0158320E9BA9CA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

Que el contador público **RAFAEL ENRIQUE RUBIO NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77020447 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 43732-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		Autorización Numeración de Facturación				1876	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 18764030316001 			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 3 5 3 6 5 9		6. DV 2		7. Primer apellido 		8. Segundo apellido 	
9. Primer nombre 		10. Otros nombres 		11. Razón social JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S			
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		24. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO		Cód. 2 4			
25. País Colombia		26. Departamento Cesar		27. Municipio Valledupar			
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.							
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante							
1001. Apellidos y nombres ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 40913012 1004. DV 2 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 6-2 1/1 1:0 4:0 9			

		Autorización Numeración de Facturación				1876				
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja No. 2						
				4. Número de formulario 18764030316001						
				(415)7707212489984(8020) 0018764030316001						
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
9 0 0 3 5 3 6 5 9		2								
11. Razón social										
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S										
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar										
29. Establecimiento										
JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA CL 13 N 11 67										
1	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		4	JM	3,001	5,000	12	AUTORIZACIÓN	1	
29. Establecimiento										
2	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
3	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
4	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
5	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
6	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
7	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
8	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
9	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
10	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
11	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. 8000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900353659-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 94791
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 26 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 7,547,237,927.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5803108
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162244653
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3005706066
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@jmgrupoempresarial.com

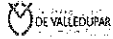
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OBRERO
TELÉFONO 1 : 5803108
TELÉFONO 2 : 3162244653
TELÉFONO 3 : 3005706066
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@jmgrupoempresarial.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@jmgrupoempresarial.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrXCSKe

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CAMARJA S.A.S. EN LIQUIDACION.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CAMARJA S.A.S.
Actual.) JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CAMARJA S.A.S. POR JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE FEBRERO DE 2016, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA SOCIEDAD CAMARJA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20150712	CAMARA DE COMERCIO	VALLEDUPAR RM09-28849	20150712
AC-5	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30085	20160204
AC-5	20160202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30086	20160204
AC-6	20160304	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-30313	20160307
AC-10	20170511	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33624	20170515
AC-11	20170604	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-33785	20170612
AC-003	20191119	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-40862	20200320
AC-001	20210601	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR RM09-45253	20210707

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROMOVER Y CONSTITUIR SOCIEDADES CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES O SUBSIDIARIAS, SIEMPRE QUE SEAN SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA REALIZAR INVERSIONES LICITAS DE CUALQUIER TIPO; VINCULARSE A SOCIEDADES O EMPRESAS YA CONSTITUIDAS, CUALQUIERA SEA SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SEA LÍCITO, A TÍTULO DE INVERSIÓN; SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES SOCIALES EN ELLAS, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS; Y ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrXCSKe

INCORPORABLES, TÍTULOS VALORES U OTROS, QUE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SIRVAN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

COMPRAR O VENDER, RECIBIR O DAR EN CONSIGNACIÓN O REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO DISTRIBUIR, AGENCIAR Y REPRESENTAR ARTÍCULOS, MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE CUALQUIER MANERA COMERCIALIZAR O DISTRIBUIR CUALQUIER TIPO DE BIENES PARA EL CONSUMO MASIVO Y AL DETAL.

LA EMPRESA PODRÁ IMPORTAR A TERRITORIO COLOMBIANO O EXPORTAR A CUALQUIER OTRO PAÍS DONDE SE REALICEN DICHAS ACTIVIDADES. VENTAS VARIAS COMO COMERCIO AL MAYOR Y MENOR: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, APTOS PARA USO O CONSUMO HUMANO O PARA CONSUMO ANIMAL, INCLUYENDO DENTRO DE ESTOS TODO TIPO DE PECES, MASCOTAS Y ANIMALES, BIENES, MAQUINARIA, Y SERVICIOS QUE SE DESTINEN PARA LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN, TECNOLOGÍA, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DEL HOGAR, EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS, PRODUCIR Y REALIZAR OPERACIONES A FINES Y COMPLEMENTARIAS A LA GASTRONOMÍA Y CUALQUIER OTRA CLASE DE PRODUCTO ALIMENTICIO, SEA POR SU PROPIA CUENTA O ASOCIADA A OTRA EMPRESA O DE TERCEROS INDEPENDIENTES, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO.

CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS, CULTIVO DE ARROZ, CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS, CULTIVO DE PLANTAS TEXTILES, OTROS CULTIVOS TRANSITORIOS N.C.P., CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO, CULTIVO DE CAFÉ, CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR, CULTIVO DE FLOR DE CORTE, CULTIVO DE PALMA PARA ACEITE (PALMA AFRICANA) Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS, CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES, PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES).

CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO, CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS, CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS, CRÍA DE GANADO PORCINO, CRÍA DE AVES DE CORRAL, CRÍA DE OTROS ANIMALES N.C.P., EXPLOTACIÓN MIXTA (AGRÍCOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA, ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA, TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES. SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA.

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONTRACCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. COMPRA, VENTA, MONTAJE, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MOTOBOMBAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN; COMPRA, VENTAS E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES Y SUS ACCESORIOS; COMPRA Y VENTAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (NEVERAS. AIRES ACONDICIONADOS, CONGELADORES, BOTELLEROS, CUARTOS FRÍOS). AL IGUAL QUE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIONES, SUMINISTROS DE MATERIALES Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE TODOS LOS EQUIPOS DE OFICINA, TECNOLOGÍA; COMPUTACIÓN, FOTOCOPIADOS E IMPRESORAS, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, INSUMOS Y REPUESTO PARA LOS MISMOS, COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO MATERIAL EDUCATIVO, JUGUETERÍA, PIÑATERÍA, VARIEDADES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL PEDAGÓGICO, TEXTO IMPRESOS Y VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE PAPELERÍA GENERAL.

SUMINISTRAR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, VENDER MATERIAL TEXTIL, PRENDAS DE VESTIR, DOTACIÓN, CALZADO, CHAQUETAS, SABANAS, TOLLAS, PRENDAS MILITARES, MATERIAL DE INTENDENCIA. CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES ELABORADOS EN CUERO, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA, FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y PIEL, CON CUALQUIER TIPO DE SUELA. INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL, EXCEPTO LOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, FABRICACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR, EXCEPTO CALDERAS DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN CENTRAL, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P. FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL N.C.P.

DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, Y FABRICAR MATERIA DERIVADO DEL ACERO, HIERRO, MADERAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO; MOBILIARIOS PARA OFICINAS, MOBILIARIOS PARA FERIAS Y

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrXCSKe

CONVENCIONES, COCINAS, CAFETERÍAS, DOTACIÓN MOBILIARIA ESCOLAR, DOTACIÓN DE PARQUES Y ESTADIOS. FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN ONDULADO (CORRUGADO); FABRICACIÓN DE ENVASES, EMPAQUES Y DE EMBALAJES DE PAPEL Y CARTÓN, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P. COMERCIO ELECTRÓNICO.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, IMPORTAR. FABRICAR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, ELEMENTOS DE ASEO HOGAR, ASEO PERSONAL, BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y VEHÍCULOS.

SUMINISTRO ELEMENTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR ATENCIÓN DE EVENTOS POR INCENDIO, ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MATERIA DE INTENDENCIA, BOTIQUINES, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS, COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MÉDICOS QUIRÚRGICOS, OSTEOSÍNTESIS; NEVEROS HORIZONTALES PARA REFRIGERACIÓN DE BIOLÓGICOS, CONGELADORES, CAJAS TÉRMICAS PARA TRANSPORTE DE VACUNAS, PAQUETES FRÍOS PARA VACUNACIÓN, ENTRE OTROS BIENES DE LA CADENA DE FRÍO.

COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES, SUMINISTRO DE HORTALIZAS,, KITS ALIMENTARIOS, AYUDAS HUMANITARIAS, INSUMOS DE CAFETERÍA, MERCADOS Y KITS DE ASEO, PRODUCTOS DESECHABLES, DERIVADOS DEL CARTÓN, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, REFRIGERIO, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL Y ALIMENTARIA, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, NIVELACIÓN DE TERRENOS, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN DIVERSAS ÁREAS Y PERFILES. SERVICIO DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, LIMPIEZA Y ASEO GENERAL. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS, SERVICIO DE JARDINERÍA Y PODAS DE ÁRBOLES, SERVICIO DE PAISAJISMOS Y EMBELLECIMIENTO

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES O ANÁLISIS DE CUALQUIER CLASE EN RELACIÓN CON EMPRESAS, MEDIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, Y ESPECIALMENTE SOBRE TELEVISIÓN, VIDEO, CINE Y MULTIMEDIA. LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA TELEVISIÓN, CON ARREGLO A LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN DE LA QUE ES TITULAR, LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN, EDICIÓN, RODAJE O GRABACIÓN REPRODUCCIÓN, EMISIÓN, DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y, EN FIN, EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER FORMA DE CUALESQUIERA OBRAS O GRABACIONES AUDIOVISUALES, ESCRITAS O INFORMÁTICAS, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS RELATIVOS A TALES OBRAS.

LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PUBLICITARIOS Y TAREAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES PUBLICITARIOS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES POSIBLES, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN SOCIAL. LA CREACIÓN, ADQUISICIÓN,

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE MARCAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE IMAGEN, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OBJETOS, MODELOS O MÉTODOS SUSCEPTIBLES DE SERVIR DE SOPORTE PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS ANTERIORES, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL MARKETING, EL MERCHANDISING Y CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES, LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS O ACONTECIMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, MUSICALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODA CLASE DE DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS MISMOS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING A PARTICULARES Y EMPRESAS Y ELABORACIÓN DE COMIDAS PARA BANQUETES, ANIVERSARIOS, FIESTAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES. REALIZAR Y PROMOVER TODO TIPO DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS; EN FERIAS, FESTIVALES, CONVENCIONES, MATRIMONIOS, GRADOS REPRESENTAR A AGRUPACIONES MUSICALES, O ARTISTAS EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO. REPRESENTAR TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS. EL OBJETO SOCIAL INCLUYE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA EXPLOTACIÓN DE UN CANAL DE TELEVISIÓN: ADQUISICIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DERECHOS, TANTO DE FONOGRAMAS COMO GRABACIONES AUDIOVISUALES, LA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA, PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y LA EDICIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICACIONES Y MATERIAL GRÁFICO. LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y LA GESTIÓN INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS.

LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, ACTIVIDADES DE OPERADORES DE TURISMO; ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO, LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TURISMO Y ESPECIALMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIA DE VIAJES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y CLASES.

ACTIVIDADES DE ZONAS DE CAMPING Y PARQUES PARA VEHÍCULOS RECREACIONALES, ALOJAMIENTO RURAL, ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES, ALOJAMIENTO EN APARTAHOTELES, ALOJAMIENTO EN HOTELES.

SERVICIOS DE TRANSPORTES; TRANSPORTE ESCOLAR, TRANSPORTE DE TURISMOS, TRANSPORTE ESPECIAL OPERACIÓN NACIONAL, TRANSPORTE ALIMENTOS, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE CARGA, TRANSPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS, TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE FÉRREO DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO, SERVICIO ARRENDAMIENTO DE CONVENCIONALES Y BLINDADOS, YATES, LANCHAS. HELICÓPTEROS, OPERADORES DE AEROPUERTOS, HELIPUERTOS Y PUERTOS. ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACTIVIDADES DE PUERTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO, ACTIVIDADES DE AEROPUERTOS, SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE AÉREO, OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA.

ELABORACIÓN DE ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, DESCAFEINADO, TOSTIÓN Y MOLIENDA DEL CAFÉ, OTROS DERIVADOS DEL CAFÉ, ELABORACIÓN DE PANELA, ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS NO DESTILADAS, PRODUCCIÓN DE MALTA, ELABORACIÓN DE CERVEZAS Y OTRAS BEBIDAS MALTEADAS, ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y DE OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTA Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANTACIÓN, LOCALIZACIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REALIZAR ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, CONTRICIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, DECORACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑOS, POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTOS, EMPAQUES, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y HIELO PARA EL CONSUMO HUMANO.

DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE REDES DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA, REDES ELÉCTRICAS MONTAJES Y SUMINISTROS DE CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, SERVICIOS TÉCNICOS EN COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN, ANTENAS Y EQUIPOS DE

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

REPETICIÓN. PODRÁ DESARROLLAR FORMATOS DE VENTAS EN ESPACIOS CERRADOS O ABIERTOS AL PÚBLICO, DESTINADOS A UN PÚBLICO Y CLIENTES ESPECÍFICOS. ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITOS, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES, AGENTES DE SEGUROS; ACTUAR COMO INTERMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO, CAPTAR RECURSOS DEL PÚBLICO, OTORGAR PRÉSTAMOS, OPERACIONES E INVERSIONES AUTORIZADAS O QUE EN EL FUTURO SE AUTORIZEN A LA BANCA COMERCIAL, TAMBIÉN PODRÁ OTORGAR CRÉDITOS POR EL SISTEMA DE LIBRANZA, PARA LA EXPANSIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y OFICINAS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR EL DISEÑO, IMPLANTACIONES, PLANEACIÓN, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES O RESIDENCIALES DE TODO TIPO, DESTINADAS O NO A SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O POR INTERMEDIO DE TERCEROS PARA LLEVARLOS A CABO. REALIZAR TODO TIPO DE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES PROPIOS O RECIBIDOS A CUALQUIER TÍTULO, PRESTAR LOS SERVICIOS DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS DE PARQUEADERO, ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARTICULARES O PÚBLICOS, INSTALACIONES, REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ALQUILER Y MANEJO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

EN GENERAL, REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA, NACIONALES O EXTRANJERAS OTORGANDO LAS GARANTÍAS O AVALES QUE SE REQUIERAN PARA LOS MISMOS. PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PERSONA JURÍDICA O ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SIMILARES, CONEXAS, NECESARIAS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS, DE IGUAL FORMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, INVERTIR EN TÍTULOS VALORES, BONOS Y ACCIONES EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUALQUIERA SEA LA NATURALEZA U OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE LA INVERSIÓN; GIRAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, TRANSFERIR, CEDER, CANCELAR O PAGAR Y DISPONES EN CUALQUIER FORMA DE LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS O CUALQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO, O ACEPTARLOS EN PAGO, Y, DE MANERA GENERAL, EFECTUAR EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ASÍ COMO LA DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERÉS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.800.000.000,00	160.000,00	30.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.400.000.000,00	80.000,00	30.000,00
CAPITAL PAGADO	2.400.000.000,00	80.000,00	30.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONESSIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁUN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ELREPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN PERIODO DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO QUE PUEDA SER REELEGIDOINDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO POR LA ASAMELEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ELREPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS TEMPORALES,ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTEDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS ENQUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA OJUDICIAL, CUANDO

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.**CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrXCSKe**

EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ SER MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA	CC 40,913,012

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE JUNIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MORENO CAMACHO EDUARDO MIGUEL	CC 4,281,645

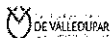
CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, TENDRÁ FACULTADES ILIMITADAS, POR LO TANTO, PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ADMINISTRAR Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO COMO JUDICIAL, COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS COMPROMETIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS, CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:53 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41452 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUBIO NAVARRO RAFAEL ENRIQUE	CC 77,020,447	43732-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA

MATRICULA : 133811

FECHA DE MATRICULA : 20160208

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 101

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5803108

TELEFONO 2 : 3162244653

TELEFONO 3 : 3507106731

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,547,237,927

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CARIBE

MATRICULA : 135663

FECHA DE MATRICULA : 20160413

FECHA DE RENOVACION : 20220326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 102

BARRIO : OBRERO

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3162244653

TELEFONO 2 : 3507106731

TELEFONO 3 : 3005706066

CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3319 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N7830 - OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:54 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrXCSKe

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JM TOURS COLOMBIA

MATRICULA : 139591
FECHA DE MATRICULA : 20160926
FECHA DE RENOVACION : 20220326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 NRO. 11 - 67 LC 101
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 6055807420
TELEFONO 2 : 3043494187
TELEFONO 3 : 3015546063
CORREO ELECTRONICO : gerencia@jm.tours
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000,000

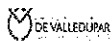
*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA KOMARK RESTOBAR

MATRICULA : 162055
FECHA DE MATRICULA : 20190426
FECHA DE RENOVACION : 20220326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 13 11 67 LC 4 ESQUINA
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5755807420
TELEFONO 2 : 3162244653
TELEFONO 3 : 3507106731
CORREO ELECTRONICO : admongeneral@jmgrupoempresarial.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5612 - EXPENDIO POR AUTOSERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 400,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MATEA RESTOBAR

MATRICULA : 162405
FECHA DE MATRICULA : 20190514
FECHA DE RENOVACION : 20220326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 11A 13 67 LC 4
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5807777
TELEFONO 2 : 3003633877
CORREO ELECTRONICO : admin@matearestobar.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 600,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:55 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,867,917,888

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

CERTIFICA

que según documento privado del 17 de abril del 2019, suscrito entre aerovías del continente americano s.a. Avianca (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.a.s (agente) inscrito el 27 de mayo del 2019, bajo el número 201 del libro xii, se celebró contrato de agencia comercial de viajes entre las partes.

Que según documento privado del 4 de febrero del 2021, suscrito entre servicio aéreo a territorios nacionales s.a. (mandante) y la sociedad jm grupo empresarial s.a.s. (la agencia) inscrito en esta cámara de comercio el 17 de febrero del 2021, bajo el número 203 del libro xii, se celebró contrato de agencia comercial entre las partes.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UKqrRXCSKe

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.



Fecha expedición: 2023/03/04 - 10:04:55 **** Recibo No. S000681860 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230304-0008

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UKqrRXCSKe

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fiel copia del original da.gonzalez003

Certificado Bancario

Lunes, 06 de Marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificado(a) con NIT 900353659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52494817533	2018/06/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.